

## Acta de la reunión de coordinación del Grado de Ingeniería Informática 15/07/2021

### Asistentes

#### Profesorado

- Araúzo Azofra, Antonio
- Ariza Villaverde, Ana Belén
- Barbero Gómez, Javier
- Barbudo Lunar, Rafael
- Brox Jiménez, María
- Calvo Cuenca, Antonio
- Cañete Carmona, Eduardo
- Carmona Poyato, Ángel
- De Haro García, Aida Gema
- Espejo Mohedano, Roberto
- Esteban Toscano, Aurora
- Fernández Caballero, Juan Carlos
- García Martínez, Carlos
- García-Parrado Gómez Lobo, Alfonso
- Gibaja Galindo, Eva Lucrecia
- Gámez Granados, Juan Carlos
- Guijo Rubio, David
- Herrera Fernández, Jónatan
- Luque Rodríguez, María
- Madrid Cuevas, Francisco José
- Marín Jiménez, Manuel Jesús
- Martínez Jiménez, Pilar
- Montijano Vizcaíno, Miguel Ángel
- Moreno Moreno, Carlos Diego
- Moya Martín-Castaño, Antonio Rafael
- Muñoz Salinas, Rafael
- Palomares Muñoz, José Manuel
- Perea Moreno, Alberto Jesús
- Ramos Ordóñez, María del Carmen
- Ramírez Quesada, Aurora
- Rivera Reina, José Antonio
- Rodríguez Lozano, Francisco Javier
- Romero Salguero, José Raúl
- Sánchez López, Elena María
- Sánchez Monedero, Javier
- Trillo Holgado, María Amalia
- Vargas Yun, Víctor Manuel
- Yeguas Bolívar, Enrique
- Zafra Gómez, Amelia
- Fernández García, Nicolás Luis  
(Coordinador)

#### Se excusan por su ausencia

#### Profesorado

- Albuje Brotons, Alma Luisa
- Bellido Outeiriño, Francisco
- Gutiérrez Peña, Pedro Antonio
- Ortiz López, Manuel Agustín
- Romero Morales, Cristóbal
- Salas Morera, Lorenzo
- Ventura Soto, Sebastián
- Varo Martínez, Marta

#### Estudiantes

- Ana Isabel Navajas Fernández

Acta correspondiente a la reunión de coordinación de la titulación de **Grado de Ingeniería Informática** celebrada por videoconferencia el jueves 15 de julio de 2021.

La reunión comenzó a las 10:00 horas y asistieron las personas que se citan al margen para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión del curso académico 2020/2021
2. Preparación del curso académico 2021/2022
3. Trabajos de Fin de Grado
4. Ruegos y preguntas

## 1.- Revisión del curso académico 2020/2021

El coordinador de la titulación informa sobre los siguientes asuntos:

- **INFORMACIÓN GENERAL**

- **Sello de internacional de Calidad de la ANECA: Euro-INF para el Grado en Ingeniería Informática**

- El director de la EPSC asistió a la ceremonia de entrega de Sellos Internacionales de Calidad de la ANECA en Madrid el pasado jueves 8 de julio de 2021.
- En dicho acto, el director recogió las acreditaciones de EUR-ACE para el Grado en Ingeniería Mecánica y Euro-INF para el Grado en Ingeniería Informática, que fueron concedidas el año pasado.

- **Desarrollo de la docencia**

- Durante el curso académico, los profesores y los estudiantes han tenido que hacer un gran esfuerzo para adaptar la docencia, manteniendo su calidad, a pesar de todas las dificultades provocadas por la pandemia covid-19.
- Aunque se ha realizado una adaptación de la docencia, los estudiantes apenas han asistido a clase presencial en el aula, lo que ha provocado que su rendimiento académico haya sido menor de lo esperado, salvo excepciones en algunas asignaturas.
- El desarrollo de la docencia ha pasado por diferentes fases durante el curso académico 2021.
  - Véase más adelante un resumen cronológico del primer y segundo cuatrimestre.
- Al comenzar el primer cuatrimestre, las clases de las asignaturas comenzaron utilizando el “Escenario A”, basado en un sistema mixto o bimodal, de forma que la mitad de los estudiantes, aproximadamente, pudieran asistir a clase en el aula y el resto se conectara por videoconferencia, alternándose semanalmente.
- Debido al empeoramiento de la situación sanitaria, se publicó una Resolución Rectoral el 30 de octubre de 2020 comunicando que las clases de teoría se impartirían completamente por videoconferencia entre el 3 y el 16 de noviembre de 2020. La dirección de la EPSC indicó que las clases de problemas y prácticas también deberían impartirse por videoconferencia, siempre que no se viera afectada la calidad de la docencia.
  - El 9 de noviembre de 2020, se publicó otra Resolución Rectoral ampliando las medidas anteriores hasta el 22 de noviembre de 2020.
  - El 24 de noviembre, se publicó una tercera resolución Rectoral ampliando las medidas anteriores hasta el final del periodo de clases del cuatrimestre: 22 de diciembre de 2020.
- Estaba previsto que los exámenes de la primera convocatoria del primer cuatrimestre se pudieran realizar de forma presencial en las aulas entre el 7 y el 23 de enero de 2021. Sin embargo, el 16 de enero de 2021, se publicó una resolución

Rectoral comunicando la suspensión de los exámenes entre el 18 y el 24 de enero de 2021, debido a un empeoramiento de la situación sanitaria.

- Los exámenes se pudieron realizar de forma presencial en las aulas a partir del 25 de enero de 2021.
  - Este cambio provocó un retraso de una semana en los exámenes de la segunda convocatoria y en el inicio de las clases del segundo cuatrimestre, que comenzaron el 22 de febrero de 2021.
  - Debido a la suspensión de la Feria de Córdoba, el Rectorado habilitó días 27 y 28 de mayo de 2021 para la recuperación de clases si se contaba con la autorización de los centros. Sin embargo, el Subdirector de Ordenación Académica de la EPSC no autorizó la recuperación de clases en dichas fechas, debido a su proximidad con el comienzo de los exámenes del segundo cuatrimestre. En su lugar, propuso al profesorado que recuperara las clases durante el segundo cuatrimestre.
  - Todas las clases de las asignaturas del segundo cuatrimestre comenzaron impartándose por videoconferencia a partir del 22 de febrero de 2021.
  - Debido a la mejora de la situación sanitaria, se publicó una resolución Rectoral el 5 de marzo de 2021 comunicando que se podría recuperar la docencia bimodal o mixta a partir del 10 de marzo de 2021.
  - El 8 de marzo de 2021, la dirección de la EPSC comunicó que la docencia bimodal se recuperaría en el centro a partir del 15 de marzo de 2021.
  - La docencia bimodal se mantuvo hasta el final del segundo cuatrimestre.
  - Como se ha indicado previamente, los estudiantes apenas han asistido a clase presencial en el aula.
  - Los exámenes del segundo cuatrimestre se han podido realizar de forma presencial en las fechas previstas inicialmente.
  - Tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre, hubo que realizar segundos llamamientos de exámenes para aquellos estudiantes que se habían contagiado por covid-19 o habían tenido contacto estrecho con personas contagiadas por covid-19. El 22 de enero y el 8 de junio de 2021, la secretaria de la EPSC envió información para la gestión de los segundos llamamientos.
- **Incidentes de seguridad informática**
- Se han producido dos incidentes de seguridad informática durante el curso académico.
    - Al final del primer cuatrimestre, el Servicio de Informática de la Universidad de Córdoba se puso en contacto con algunos profesores para comunicarles que se habían detectado accesos fraudulentos a sus asignaturas en la plataforma de moodle desde direcciones IP sospechosas. Debido a ello, se solicitó a estos profesores que modificaran sus contraseñas.
    - En el mes de mayo, el Servicio de Informática de la Universidad de Córdoba detectó el ataque informático de hackers que accedieron y encriptaron datos

confidenciales. Este ataque fue detenido. El Servicio de Informática adoptó las siguientes medidas:

- Solicitar que todos los usuarios de los servicios informáticos de la Universidad de Córdoba modificaran su contraseña.
  - Se habilitó un enlace a una página web para modificar la contraseña que requería tener instalado el certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).
  - En particular, es indispensable que los estudiantes cambien su contraseña para poder matricularse en el curso académico 2021-2022.
- Recuperar el acceso a los servidores de linux y windows desde las aulas de docencia de la Universidad de Córdoba.
- Restringir el acceso a los servidores de windows a través del enlace de Citrix: <https://citrix.uco.es/Citrix/UCOFARMWeb/>.
  - Se puede acceder a los servidores de windows desde las aulas de docencia de prácticas, pero no desde los despachos de los profesores o desde el domicilio de profesores o estudiantes.
  - Si alguien necesita la activación de alguna licencia local en su ordenador entonces debe ponerse en contacto con [sopORTE@uco.es](mailto:sopORTE@uco.es).
- **Representantes de los estudiantes**
  - Primer curso
    - Grupo 1:
      - Santiago Caballero Márquez
      - Ángel Carmona Cubero
    - Grupo 2:
      - Antonio Venzalá Serrano
      - María Lenzano Álvarez
  - Segundo curso
    - Grupo 1: sin representante
    - Grupo 2: Antonio Moruno Gracia
  - Tercer curso
    - Grupo de Computación: Ana Isabel Navajas Fernández
    - Grupo de Ingeniería de Computadores:
      - Irene Casares Rodríguez
      - Tania María Caro Romero
    - Grupo de Ingeniería del Software: Francisco Almenara Parias

- Cuarto curso
  - Grupo de Computación: Óscar Junior Godoy Calderón
  - Grupo de Ingeniería de Computadores: sin representante
  - Grupo de Ingeniería del Software: Francisco Javier Molina Prieto.
- **Coordinación de la docencia**
  - Al principio de cada cuatrimestre, se publicaron documentos “on line” para que el profesorado pudiera indicar la recuperación de clases y la coordinación de actividades de las asignaturas.
  - Sería deseable que estos documentos de coordinación fueran utilizados con más frecuencia para evitar sobrecargas de trabajos y conflictos de horarios.
- **Informes finales de las asignaturas**
  - El artículo 65.1.e del [Reglamento de Régimen Académico](#) indica:
    - *e) Elaborar al final del periodo docente de cada asignatura, de acuerdo con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos, un informe que hará llegar al presidente de la Unidad de Garantía de Calidad del título correspondiente o al miembro del equipo directivo del Centro designado para ello. En este informe se harán constar las posibles **incidencias** relacionadas con la planificación de la docencia; organización general; coordinación de programas, de metodología.*
  - Debido a ello, el coordinador de la titulación solicitó un informe final al profesorado responsable de cada asignatura al final de cada cuatrimestre.
  - Muchos profesores han elaborado sus informes finales de forma completa y detallada.
  - Sin embargo, algunos profesores no han aportado ninguna información relevante en sus informes finales.
  - Se debe tener en cuenta que estos informes podrán ser consultados por el comité de evaluación externo que evaluará la titulación en el curso académico 2021-2022.
- **Encuestas de la calidad docente**
  - **Primer cuatrimestre**
    - Todas las encuestas se realizaron de forma telemática.
    - Se establecieron dos periodos
      - Periodo voluntario: 1 de octubre a 12 de diciembre de 2020.
        - Cada profesor/a debía abrir sus propias encuestas.
      - Periodo automático: 13 a 22 de diciembre de 2020.
        - Se abrían automáticamente todas las encuestas que no había sido abiertas durante el periodo voluntario.

- **Encuestas de calidad de las asignaturas del segundo cuatrimestre**
  - Todas las encuestas se realizaron de forma telemática
  - Se establecieron dos periodos
    - Periodo voluntario: 1 de marzo a 18 de mayo de 2021
      - Cada profesor/a debía abrir sus propias encuestas
    - Periodo automático: 19 a 28 de mayo de 2021
      - Se abrían automáticamente todas las encuestas que no había sido abiertas durante el periodo voluntario.
- **Resultados de las encuestas**
  - Los resultados de las encuestas se conocerán en octubre o noviembre de 2021.
- **Encuestas de seguimiento para evaluar la calidad del título**
  - Se enviaron correos electrónicos a los profesores y a los estudiantes para que completaran las encuestas de seguimiento para evaluar la calidad del título.
    - El plazo para completar las encuestas finalizó el 31 de mayo de 2021
  - El profesorado tuvo que responder a las encuestas de los siguientes procedimientos:
    - P2.2. Satisfacción global del profesorado con el título.
    - P8.2. Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión del profesorado).
  - Y los profesores del Plan de Acción Tutorial (PATU) a la siguiente encuesta
    - P8.3. Metaevaluación de las competencias estudiantiles (opinión de los tutores académicos)
  - Todos los estudiantes pudieron contestar,
    - al menos, a la encuesta del procedimiento
      - P8. Metaevaluación de las competencias estudiantiles
    - y, dependiendo de cada caso, a las encuestas de los procedimientos.
      - P2. Evaluación de la satisfacción global sobre el título.
      - P4. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.
      - P5. Análisis del programa de movilidad.
      - P6. Evaluación de las prácticas externas.
- **Plan de acción tutorial**
  - Se agradece la labor desarrollada por los profesores tutores y estudiantes mentores durante este curso académico 2020-2021:

- Profesor tutor: Juan Carlos Gámez Granados.
  - Estudiante mentora: Ana Isabel Navajas Fernández.
  - Han tutelado a nueve estudiantes de nuevo ingreso.
- Profesor tutor: Francisco José Madrid Cuevas.
  - Estudiante mentor: Irene Casares Rodríguez.
  - Han tutelado a seis estudiantes de nuevo ingreso.
- Aunque se inscribieron un total de quince estudiantes de nuevo ingreso, su participación en el programa de acción tutorial ha sido muy baja.
- **Elección de especialidad**
  - El 11 de mayo de 2021 se celebró una charla informativa sobre la elección de especialidad de Grado en Ingeniería Informática.
    - La charla se celebró de manera bimodal: asistencia presencial en el Aula P10 del aulario Averroes y conexión por videoconferencia.
  - Se agradece la colaboración de los siguientes profesores que presentaron las especialidades que se indican:
    - Ingeniería del Software: José Raúl Romero Salguero.
    - Ingeniería de Computadores: Ezequiel Herruzo Gómez.
    - Computación: Carlos García Martínez.
  - La Junta de Escuela aprobó, en la reunión celebrada el 29 de junio de 2021, una revisión de los criterios para la adjudicación de especialidad en el Grado de Ing. Informática.
    - Hasta ahora, se consideraba solo la nota media del expediente sin tener en cuenta el número total de créditos superados.
    - La propuesta aprobada por la Junta de Escuela es la siguiente:
      - Considerar el producto del número de créditos superados por la nota media del expediente.
  - El [reparto](#) por especialidades ha sido el siguiente (Tabla 1):
    - Computación: veinticinco (25).
    - Ingeniería de Computadores: veintisiete (27).
    - Ingeniería del Software: treinta y tres (33).
    - Doble especialidad de Computación e Ingeniería de Computadores: dos (2).
    - Doble especialidad de Ingeniería de Computadores e Ingeniería del Software: cero (0).
    - Doble especialidad de Ingeniería del Software y Computación: tres (3).

Total: noventa (90).

**Tabla 1.- Distribución de estudiantes según la elección de especialidad o doble especialidad.**

	Computación	Ing. de Computadores	Ingeniería del Software
Computación	25		
Ing. de Computadores		27	
Ingeniería del Software			33
Computación e Ing. de Computadores	2	2 (*)	
Ing. Computadores e Ing. Software		0	0 (*)
Ing. Software y Computación	3 (*)		3
<b>Total por especialidad</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>36</b>

**Nota: los estudiantes marcados con asterisco (\*) cursarán dicha especialidad después de haber cursado la otra especialidad. Más información en este [enlace](#).**

- **Trabajos de Fin de Grado**
  - Debido a las dificultades provocada por la pandemia, se amplió el plazo de entrega de Trabajos de Fin de Curso del curso académico 2019-2020 hasta el 10 de noviembre de 2020.
  - La Junta de Escuela aprobó, en la reunión celebrada el 11 de diciembre de 2020:
    - La incorporación del Coordinador de la Titulación a la Comisión de Trabajos Fin de Grado en calidad de presidente.
    - El nombramiento de los tribunales para los Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Informática que se evalúen durante el curso 2020-2021.
      - [Lista de tribunales](#)
      - Cada tribunal debe evaluar cinco trabajos de fin de grado, siguiendo el orden indicado.
      - Si un tribunal ya ha completado su cupo de trabajos evaluados, entonces se pasará al siguiente tribunal.
- **Nombramiento de tutores de prácticas en el Grado de Ingeniería Informática**
  - La Junta de Escuela, en la reunión celebrada el pasado 29 de junio de 2021, nombró a los siguientes profesores como tutores de prácticas en el Grado de Ingeniería Informática
    - Javier Sánchez Monedero
    - David Guijo Rubio
    - Cristóbal Romero Morales
    - Francisco José Madrid Cuevas

- Eva Lucrecia Gibaja Galindo
  - Antonio Araúzo Azofra
  - José Raúl Romero Salguero
  - Amelia Zafra Gómez
  - Juan Carlos Caballero Fernández
  - Pedro Antonio Gutiérrez Peña
  - Ana Belén Ariza Villaverde
  - María Luque Rodríguez
  - Aida De Haro García
  - Juan Carlos Gámez Granados
- **CRONOLOGÍA DE LA DOCENCIA DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE**
    - 3 de septiembre de 2020: nuevos criterios de organización docente.
      - Actualización de los criterios de adaptación de la docencia para el curso 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia covid-19.
      - En particular, se indicaba que la docencia se debía desarrollar en el Escenario A: docencia mixta o multimodal, es decir, la mitad de los estudiantes (aproximadamente) asistían a clase en el aula y la otra mitad se conectaba por videoconferencia síncrona, alternándose semanalmente.
    - 9 de septiembre de 2020: reunión de coordinación.
      - El coordinador convocó una reunión con el profesorado de la titulación y los representantes de los estudiantes para preparar la docencia del primer cuatrimestre.
    - 15 de septiembre de 2021. Propuesta de distribución de los estudiantes en grupos
      - Hubo que cambiar la distribución de los estudiantes de los grupos grandes de teoría en Sigma y Moodle, porque estaban muy desequilibrados, sobre todo en algunas asignaturas de segundo curso. Los estudiantes fueron distribuidos de la siguiente forma:
        - Grupo 1: estudiantes cuyo primer apellido comienza por una letra comprendida entre la A y la I, ambas inclusive.
        - Grupo 1: estudiantes cuyo primer apellido comienza por una letra comprendida entre la H y la Z, ambas inclusive.
      - Además, el coordinador de la titulación envió al profesorado del primer cuatrimestre una propuesta para la distribución de los estudiantes de los grupos de teoría en subgrupos, de forma que cada en general, un subgrupo iría a clase en el aula y el otro se conectaría por videoconferencia, alternándose semanalmente.
        - Se asignó un código numérico a cada estudiante en función de sus apellidos.

- El código de cada estudiante era el mismo para todas sus asignaturas.
- El código era utilizado por el estudiante para saber qué semanas debía asistir a clase en el aula y qué semanas se debía conectar por videoconferencia.
- Posteriormente, el profesorado distribuyó a los estudiantes de sus grupos de prácticas en subgrupos teniendo en cuenta las características específicas de sus asignaturas.
- 18 de septiembre de 2020: el coordinador envió la siguiente información sobre el primer cuatrimestre:
  - Calendario académico.
  - Acceso a un cuadrante de recuperación de clases.
  - Acceso a un cuadrante de coordinación de pruebas y actividades parciales.
  - Recordatorio del calendario de exámenes.
  - Consejo sobre estudiantes con necesidades educativas especiales.
  - Recomendaciones generales: tutorías, guías docentes, uso del correo electrónico de la UCO, uso de dispositivos móviles, aprendizaje basado en competencias y medidas de prevención de la pandemia covid-19.
- 5 de octubre y 3 de noviembre: recordatorio sobre el uso de los siguientes cuadrantes de coordinación.
  - Cuadrante de recuperación de clases.
  - Cuadrante de coordinación de pruebas y actividades parciales.
- 2 de octubre de 2020: protocolo de gestión de casos de covid-19.
- 5 de octubre de 2020: medidas preventivas y de protección que se deberán adoptar en las aulas de informática durante la emergencia sanitaria por la pandemia covid-19.
- 6 de octubre de 2020: información sobre Trabajos de Fin de Grado.
  - Se comunica que, durante el curso académico 2020/2021, se mantiene la "Adaptación de procedimientos debido a la situación excepcional provocada por el COVID-19" para los Trabajos de Fin de Grado.
  - Presentación telemática.
  - Evaluación por videoconferencia.
  - Ampliación de plazo hasta el 10 de noviembre de 2020 para los trabajos de fin de grado del curso 2019/2020.
- 13 de octubre de 2020: protocolo por el que se regulan las ausencias motivadas por la covid-19.
- 19 de octubre de 2020: información sobre la programación docente del curso 2020-2021
  - En particular, se recuerda que el desarrollo de la docencia se hará en el escenario

## A

- 30 de octubre de 2020: se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la pandemia covid-19.
  - Las medidas específicas que se recogen en esta Resolución Rectoral son preventivas, temporales y serán de aplicación desde el 3 hasta el 16 de noviembre del 2020, ambos inclusive
  - La actividad docente de los grupos de teoría se debía impartir preferentemente mediante videoconferencia en el horario aprobado por el Centro
  - Los profesores debían impartir la docencia desde las instalaciones de la Universidad de Córdoba.
  - Se mantenía la presencialidad en aula tanto de las prácticas de laboratorio como de aquellos grupos reducidos de docencia en los que sea imprescindible la asistencia del estudiantado al aula/laboratorio para la adquisición de las competencias previstas en la Guía Docente.
  - Las pruebas de evaluación previstas en las correspondientes guías docentes durante este periodo se debían realizar de manera presencial, manteniendo las medidas de seguridad: distancia, aforo, etc.
- 30 de octubre de 2020: protocolo para la atención del estudiantado vulnerable o cuidador principal de persona en grupo de riesgo frente a la pandemia covid-19
- 9 de noviembre de 2020: adaptación de las actividades de la Universidad de Córdoba a las nuevas medidas aprobadas por la Junta de Andalucía para minimizar la expansión de la pandemia covid-19.
  - Las medidas específicas que se recogen en esta Resolución Rectoral eran de aplicación desde el día 10 hasta el 23 de noviembre del 2020, ambos inclusive.
- 10 de noviembre de 2020: plan de actuación específico frente a la pandemia covid-19 del Campus Universitario de Rabanales y del Aulario de Menéndez Pidal
- 24 de noviembre de 2020: resolución rectoral que prorroga la resolución del 9 de noviembre de 2020 de adaptación de las actividades de la Universidad de Córdoba para minimizar la pandemia Covid-19
  - En particular, la prórroga establecida en esta resolución se extenderá hasta la finalización del periodo docente del primer cuatrimestre (22 de diciembre de 2020).
- 1 de diciembre de 2020: medidas preventivas y de protección que se deberán adoptar en los espacios habilitados para consumir alimentos durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia covid-19.
- 1 de diciembre de 2020: protocolo para la gestión de casos y contactos estrechos ante la pandemia covid-19.
- 3 de diciembre de 2020: recordatorio sobre los periodos para la realización de encuestas de evaluación de la calidad docente del profesorado.

- 11 de diciembre de 2020: la Junta de Escuela de la EPSC aprueba el siguiente acuerdo
  - El coordinador de la titulación será también el presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.
- 16 de diciembre de 2020: medidas preventivas y de protección que se deberán adoptar para la realización de pruebas de evaluación presenciales durante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia covid-19.
- 8 de enero de 2021: recordatorio sobre el procedimiento para la firma digital de las actas de asignaturas con un único profesor o profesora.
- 10 de enero de 2021: recordatorio de medidas preventivas durante la celebración de las pruebas presenciales de evaluación.
- 11 de enero de 2021: solicitud al profesorado responsable de las asignaturas del primer cuatrimestre, como indica el artículo 65.1.e del Reglamento de Régimen Académico.
  - Inicialmente, se propuso el 15 de febrero para enviar el informe
  - Posteriormente, se amplió el plazo hasta la primera semana de marzo de 2021.
- 16 de enero de 2021: resolución rectoral por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la pandemia covid-19.
  - Suspender todas las actividades de evaluación entre el 18 y el 23 de enero de 2021, ambos inclusive.
  - Reiniciar las actividades de evaluación, incluidas las pruebas parciales programadas, a partir del día 25 de enero de 2021.
- 21 de enero de 2021, por el que se aprueban medidas académicas consecuencia de la situación sanitaria.
  - Se habilitan los días 27 y 28 de mayo de 2021 como días lectivos para que el profesorado que lo considere necesario programe las actividades docentes que no haya podido reubicar a lo largo del cuatrimestre. Esta circunstancia deberá ser comunicada al Centro y contar con su visto bueno.
  - Las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos velarán para que:
    - Las adaptaciones metodológicas y de evaluación que se realicen en las asignaturas se ajusten a lo planificado en el escenario A de las guías docentes.
    - No se comprometa la adquisición de competencias y se garantice que se alcanzan los resultados de aprendizaje por parte del estudiantado.
    - La documentación y evidencias de las actuaciones realizadas se debe ajustar a lo recogido en la “Guía de actuaciones en situaciones extraordinarias” de los Sistemas de Calidad de los Títulos.
  - Etc.
- 22 de enero de 2021: información de la EPSC para la gestión de los segundos

llamamientos como consecuencia de la pandemia covid-19.

- 30 de enero de 2021: nuevas medidas organizativas para el Personal docente e investigador y el personal de administración y servicios para contener la propagación de la COVID-19
- **CRONOLOGÍA DE LA DOCENCIA DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE**
  - 30 de enero de 2021: nuevas medidas organizativas para el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios para contener la propagación de la pandemia covid-19.
    - Se continuará con la impartición de clases teóricas on line, pudiéndose mantener la presencialidad para las prácticas experimentales, rotatorias, Practicum, o actividades similares, incluidas las de investigación.
    - Asimismo, las pruebas de evaluación se podrán realizar de manera presencial si así lo consideran las Universidades.
  - 1 de febrero de 2021: el coordinador envió la siguiente información sobre el segundo cuatrimestre:
    - Calendario académico, modificado por el Consejo de Gobierno el 21 de enero de 2021.
      - Se retrasa el inicio del curso académico una semana: las clases debían comenzar a partir de lunes 22 de febrero de 2021.
      - Se habilitan los días 27 y 28 de mayo de 2021 como días lectivos para que el profesorado que lo considere necesario programe las actividades docentes que no haya podido reubicar a lo largo del cuatrimestre. Esta circunstancia deberá ser comunicada al Centro y contar con su visto bueno.
    - Acceso a un cuadrante de recuperación de clases.
    - Acceso a un cuadrante de coordinación de pruebas y actividades parciales.
    - Recordatorio del calendario de exámenes.
    - Consejo sobre estudiantes con necesidades educativas especiales.
    - Recomendaciones generales: comprobar la reserva de aulas, preparar la asignatura en moodle, prepara la docencia de prácticas, fomentar las tutorías, utilizar las guías docentes, uso del correo electrónico de la UCO, uso de dispositivos móviles, aprendizaje basado en competencias y medidas de prevención de la pandemia covid-19.
  - 15 de febrero de 2021: comunicación del Subdirector del Ordenación Académica y Estudiantes con información sobre el desarrollo de la docencia del segundo cuatrimestre. En particular:
    - La docencia teórica, de problemas y prácticas no experimentales se realizará de forma remota por videoconferencia.
    - En el caso de las prácticas experimentales, si el Departamento considera que es

posible mantener la adquisición de las competencias, se podrán realizar de forma remota por videoconferencia.

- 16 de febrero de 2021: preparación de la docencia bimodal
  - Aunque las clases del segundo cuatrimestre comenzaron de forma completamente “online”, el coordinador de la titulación envió al profesorado del segundo cuatrimestre una propuesta para preparar la docencia bimodal (escenario A), cuando esta se pudiera recuperar.
  - La propuesta indicaba la distribución de los estudiantes de los grupos de teoría en subgrupos, de forma que cada en general, un subgrupo iría a clase en el aula y el otro se conectaría por videoconferencia, alternándose semanalmente.
- 19 de febrero de 2021: comunicación del Rectorado sobre la adaptación de la docencia durante el segundo cuatrimestre como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la pandemia covid-19.
  - La actividad docente de los grupos de teoría de grado y máster se impartirá mediante videoconferencia síncrona en el horario aprobado por el Centro/CAM. El profesorado impartirá la docencia desde las instalaciones de la Universidad de Córdoba.
  - Se mantiene la presencialidad de la docencia de prácticas experimentales, rotatorias, Prácticum o actividades similares. La docencia práctica no encuadrada en la anterior relación podrá realizarse mediante videoconferencia siempre que se garantice la adquisición de las competencias previstas en la Guía Docente y previa autorización por el Centro/CAM a petición de la Dirección del Departamento.
- 22 de febrero de 2021: comienzo de las clases del segundo cuatrimestre: clases por videoconferencia.
  - El coordinador informa sobre los siguientes asuntos
    - Recordar que los días 27 y 28 de mayo de 2021 se podrían utilizar para recuperar clases, pero debiendo contar con el visto bueno previo del Subdirector de Ordenación Académica y Estudiantes.
    - Recordatorio sobre el uso del cuadrante para recuperar clases
    - Recordatorio sobre el uso del cuadrante para indicar las pruebas parciales
- 2 de marzo de 2021: presentación de proyectos de innovación docente hasta el 24 de marzo de 2021.
- 8 de marzo de 2021: comunicación del Subdirector del Ordenación Académica y Estudiantes informando que la recuperación de la docencia bimodal a partir del 15 de marzo de 2021.
- 15 de marzo: recuperación de la docencia bimodal con el Escenario A.
- 29 de marzo de 2021: envío de una nueva guía para el uso de códigos QR para el control de la docencia.

- 5 de abril de 2021: mensaje del coordinador recordando que las guías docentes del curso 2021/2022 se debían completar entre el 12 y el 23 de abril de 2021.
- 9 de abril de 2021: comunicación del Director General de Planificación Académica información sobre la apertura de eguiado para elaborar las guías docentes del curso académico 2021-2022.
  - Plazo para el profesorado: 12 – 23 de abril de 2021
  - Plazo para que el coordinador revisara las guías docente: del 26 de abril al 14 de mayo de 2021.
- 12 de abril de 2021: mensaje informativo sobre la participación en el programa formativo extracurricular de la EPSC
  - Más información en este [enlace](#).
- 26 de abril de 2021: comunicación a los representantes de los estudiantes solicitando que comuniquen a sus compañeros que participen en las encuestas de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la EPSC.
- 3 de mayo de 2021: recordatorio de las encuestas de evaluación de la calidad docente del profesorado de las asignaturas del segundo cuatrimestre:
  - Periodo voluntario para activar las encuestas: hasta el 18 de mayo de 2021.
  - Periodo automático: entre el 19 de mayo y el 28 de mayo de 2021.
- 11 de mayo de 2021: charla informativa sobre la elección de especialidad de Grado en Ingeniería Informática.
- 18 de mayo de 2021: comunicación al profesorado y estudiantes para que participen en las encuestas de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la EPSC: disponibles hasta el 30 de mayo de 2021.
- 19 de mayo de 2021: recordatorio de las encuestas de evaluación de la calidad docente del profesorado de las asignaturas del segundo cuatrimestre:
  - Periodo automático: entre el 19 de mayo y el 28 de mayo de 2021.
- 26 de mayo de 2021: recordatorio de encuestas.
  - Encuestas de evaluación de la calidad docente del profesorado de las asignaturas del segundo cuatrimestre: hasta el 28 de mayo de 2021.
  - Encuestas de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la EPSC: hasta el 31 de mayo de 2021.
- 2 de junio de 2021: comunicación sobre la unificación de criterios al evaluar los Trabajos de Fin de Grado en Ingeniería Informática.
  - Los miembros de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado consideran que se debe tener en cuenta el tipo de trabajo de fin de grado, para evaluar su calidad teniendo en cuenta sus características específicas, sin penalizar la inclusión de otros apartados complementarios al tipo de trabajo, que el estudiante haya deseado incluir y siempre que no sean erróneos.

- Nota: se tratará este asunto en el Punto 3 del orden del día.
- 3 de junio de 2021: comunicación del Subdirector del Ordenación Académica y Estudiantes informando sobre los plazos para la evaluación de los trabajos de fin de grado en las convocatorias de junio y septiembre de 2021.
  - Se recuerda que la convocatoria de septiembre es la última convocatoria del curso 2020-21 exclusivamente para la lectura de TFG.
  - Ninguna otra asignatura del Grado tiene como última convocatoria del curso los exámenes que se realizan al inicio del curso académico: septiembre u octubre.
- 8 de junio de 2021: comunicación del Subdirector del Ordenación Académica y Estudiantes informando sobre la solicitudes de segundos llamamientos de exámenes del segundo cuatrimestre.
- 11 de junio de 2021: recordatorio sobre el procedimiento para la firma digital de las actas de asignaturas con un único profesor o profesora.
- 21 de junio de 2021: solicitud de informes al profesorado responsable de las asignaturas del segundo cuatrimestre, como indica el artículo 65.1.e del Reglamento de Régimen Académico.
  - Fecha orientativa para la presentación del informe: antes del 16 de julio de 2021.
- 7 de julio de 2021: solicitud de profesores tutores y estudiantes mentores para el Plan de Acción Tutorial durante el curso académico 2021-2022.
  - Se enviaron correos electrónicos solicitando la colaboración de profesores y estudiantes.
  - También se publicó una noticia en el ágora moodle para los estudiantes de Grado en Ingeniería Informática.
- 12 de julio de 2021: recordatorio de la solicitud de informes al profesorado responsable de las asignaturas del segundo cuatrimestre, como indica el artículo 65.1.e del Reglamento de Régimen Académico.
  - Fecha orientativa para la presentación del informe: antes del 16 de julio de 2021.
- 15 de julio de 2021: reunión de coordinación del Grado en Ingeniería Informática.

## 2.- Preparación del curso académico 2021/2022

El coordinador de la titulación informa sobre los siguientes asuntos:

- **INFORMACIÓN GENERAL**

- Al elaborar las guías docentes de las asignaturas para el curso académico 2021-2022, se han planificado tres escenarios:
  - Escenario normal
    - Docencia presencial en las aulas.
  - Escenario A

- Se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.
- Si se activa este escenario entonces la dirección de la EPSC comunicará el grado de presencialidad.
- Escenario B
  - Si las circunstancias sanitarias empeoraran entonces la actividad docente se llevaría a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro.
  - Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.
- **IMPORTANTE**
  - **Docencia**
    - Todavía no se sabe qué escenario se va a utilizar al principio del curso académico para el desarrollo de la docencia.
  - **Exámenes**
    - Independientemente del escenario docente, todos los **exámenes** de todas las convocatorias serán **presenciales “en aula”** durante todo el curso académico 2021/2022, si las circunstancias sanitarias no lo impiden.
- **CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL DEL CURSO 2021/2022**
  - El Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba aprobó el Calendario académico oficial del curso académico 2021/2022 en la reunión celebrada el pasado 18 de diciembre de 2020.
  - Este [calendario](#) fue publicado en el Boletín Oficial de la UCO el 12 de enero de 2021.
- **PERIODOS DE MATRICULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES**
  - Matrícula Para Alumnos De Nuevo Ingreso (Grado)
    - [Distrito Único Andaluz](#) (consultar el calendario en DUA)
  - Renovación de Matrícula (Grado):
    - Desde el 21 hasta el 30 julio de 2021 para los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso.
    - Desde el 23 hasta el 30 de julio de 2021 para todos los estudiantes de continuación de estudios.
  - Ampliación de matrícula (Grado). Solo para estudiantes que hayan superado alguna asignatura en la convocatoria extraordinaria del curso 21/22 y solo para asignaturas de 2º cuatrimestre. Desde el 8 al 12 de noviembre de 2021.
  - Matrícula a tiempo parcial.
    - Solicitud a través de la secretaría del centro una vez se ha hecho la matrícula a tiempo completo. Hasta el 10 de septiembre de 2021. [Impreso](#).

- Más información en este [enlace](#).
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PRINCIPIO DE CURSO**
  - **Periodo de exámenes**
    - Inicio: 9 de septiembre de 2021
    - Fin: 6 de octubre de 2021
    - Más información en este [enlace](#).
  - **Estudiantes que se pueden presentar**
    - Se podrán presentar a estos exámenes los estudiante repetidores que se matriculen para el curso académico 2021-2022.
    - El periodo de matricular para estudiantes con alguna asignatura suspensa será desde el 23 al 30 de julio de 2021, ambos inclusive.
- **PRIMER CUATRIMESTRE**
  - **Periodo de clases**
    - Inicio: 9 de septiembre de 2021
    - Fin: 22 de diciembre de 2021
  - **Días no lectivos**
    - Jueves 30 de septiembre de 2021 (provisional): acto de apertura oficial del curso académico
    - Martes 12 de octubre 2021: festividad de la Virgen del Pilar
    - Lunes 25 de octubre de 2021: festividad de San Rafael
    - Lunes 1 de noviembre 2021: festividad de Todos los Santos
    - Lunes 6 de diciembre de 2021: festividad de la Constitución Española
    - Miércoles 8 de diciembre: festividad de la Inmaculada Concepción
    - **Observación**
      - Hay **tres** lunes que son festivos durante este primer cuatrimestre, lo que deberá ser tenido en cuenta por el profesorado para recuperar las clases que sean necesarias.
  - **Periodo de exámenes**
    - **Primera convocatoria**
      - Inicio: lunes 10 de enero de 2022
      - Fin: lunes 24 de enero de 2022
    - **Segunda convocatoria**
      - Inicio: lunes 31 de enero de 2022
      - Fin: sábado 12 de febrero de 2022
    - Más información en este [enlace](#).
- **SEGUNDO CUATRIMESTRE**
  - **Periodo de clases**
    - Inicio: lunes 14 de febrero de 2022
    - Fin: miércoles 25 de mayo de 2022
  - **Días no lectivos**

- Lunes 28 de febrero de 2022: Día de Andalucía
  - Viernes 18 de marzo de 2021: traslado de la festividad de San José, patrón de la EPSC
  - Viernes 8 de abril al domingo 17 de abril de 2022: Semana Santa
  - Lunes 2 de mayo de 2021: festividad de San José obrero.
- **Periodo de exámenes del segundo cuatrimestre**
  - **Primera convocatoria**
    - Inicio: lunes 30 de mayo de 2022
    - Fin: sábado 18 de junio de 2022
  - **Segunda convocatoria**
    - Inicio: lunes 27 de junio de 2022
    - Fin: sábado 9 de julio de 2022
  - Más información en este [enlace](#).
- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO**
  - **Periodo de exámenes**
    - Mes de abril de 2022, pero los estudiantes deben solicitar esta convocatoria en el mes de marzo de 2022.
    - La secretaría de estudiantes de la EPSC comunicará al profesorado los estudiantes que soliciten esta convocatoria para fijar la fecha y lugar del examen.
- **GUÍAS DOCENTES DEL CURSO ACADÉMICO 2021/2022**
  - **Elaboración de las guías docentes**
    - Entre el 12 y el 23 de abril de 2021, el profesorado tuvo que elaborar las guías docentes de las asignaturas para el curso académico 2021-2022.
      - Las guías incluyen, además del escenario normal, dos escenarios alternativos:
        - Escenario A: docencia bimodal
        - Escenario B: docencia completamente online.
        - Nota
          - En los escenarios A y B, la nota mínima exigida en cada uno de los métodos de evaluación como requisito para que sean consideradas en la calificación final de la asignatura no podrá ser superior a 4,0.
          - En todo caso la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.
  - **Revisión de las guías docentes**
    - Errores detectados en algunas guías docentes.
      - No se indicaban los datos de todos los profesores: despacho, teléfono, etc.
      - No se incluían todos los contenidos de la asignatura indicados en el documento de verificación del título.

- No se tenían en cuenta los porcentajes de los instrumentos de evaluación que se indican en el documento de verificación del título.
- No se completaban las tablas con los criterios de evaluación de los escenarios A y B.
- Las aclaraciones sobre los métodos de evaluación contradecían lo indicado en las tablas con los criterios de evaluación.
- No se tenía en cuenta la nota mínima exigida en los escenarios A y B.
- No se indicaba la bibliografía.
- Etc.
- **PLATAFORMA DE MOODLE**
  - Durante la segunda quincena del mes de julio de 2021, estará disponible la plataforma para el curso académico 2021-2022 para que el profesorado pueda hacer la migración o creación de asignaturas.
  - Cuando se tenga conocimiento de que la plataforma está disponible, se comunicará.
- **COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA**
  - Durante el primer y segundo cuatrimestre, se publicarán documentos “on line” para que el profesorado pueda indicar la recuperación de clases y la coordinación de actividades durante el curso académico 2021/2022-
- **TRABAJO DE FIN DE GRADO**
  - **Plataforma de oferta de TFG**
    - Se recuerda que la Escuela Politécnica Superior de Córdoba dispone de una plataforma web para la oferta de Trabajos de Fin de Grado a los estudiantes
      - <http://www.uco.es/eps/ofertaproyectos/>
- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
  - La relación “provisional” de tutores y estudiantes mentores para el curso 2021/2022 es la siguiente:
    - Tutores: Aida de Haro García, Francisco Javier Rodríguez Lozano, Ezequiel Herruzo Gómez, Francisco José Madrid Cuevas, Juan Carlos Gámez Granados y José Antonio Rivera Reina.
    - Estudiantes mentores: se ha solicitado la colaboración de los estudiantes, pero todavía no se ha recibido ninguna respuesta.
- **JORNADA DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**
  - Todavía no se conoce el programa ni la fecha de esta jornada de bienvenida.
- **INTERVENCIONES**
  - El Prof. José Manuel Palomares Muñoz pregunta por qué no se puede utilizar la misma plataforma de moodle para todos los cursos académicos. El coordinador

responde que, entre otros motivos, la plataforma de moodle está vinculada con Sigma, lo que permite integrar la información de los estudiantes matriculados en las asignaturas en cada curso académico.

- El Prof. Rafael Muñoz Salinas expone los siguientes casos que se pueden presentar al evaluar un estudiante:
  - Caso 1: si un estudiante es calificado durante el curso de más del 50% de las pruebas o criterios de evaluación pero decide no presentarse al examen final entonces su calificación será suspenso en la primera convocatoria. Puede darse el caso que se presente al examen final de la segunda convocatoria y suspenda. En este caso, el estudiante sería calificado como suspenso en las dos convocatorias
  - Caso 2: un estudiante se presenta directamente a la segunda convocatoria de la asignatura y aprobar.
  - Considera que el estudiante del caso 2 tiene ventaja respecto al estudiante del caso 1.
- A continuación intervienen otros profesores y se hace constar en acta lo que indica el artículo 80.4 del Reglamento de Régimen Académico 24/2019 (publicado en [Bouco](#) el 2 de julio de 2020):
  - “4. Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de “No presentado” a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.”
  - Por tanto, el profesorado tiene la posibilidad de calificar como “No presentado” si se indican de forma expresa las circunstancias correspondientes en la guía docente de la asignatura.

### 3.- Trabajo de Fin de Grado

- **UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
  - Los miembros de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado proponen que, al evaluar, los Tribunales debe tener en cuenta los diferentes tipos de Trabajos de Fin de Grado, como se indica en el artículo 2 del [Reglamento](#) de Trabajos de Fin de Grado de la EPSC
    - *Art.2. Como TFG se admitirán trabajos de ingeniería, de ejecución, de investigación aplicada, o de desarrollo, sobre algún tema en concreto de la tecnología específica de cada titulación*
  - En particular, el manual técnico no puede tener siempre la misma organización, sino que dependerá del tipo de trabajo realizado.
  - **INTERVENCIONES DEL PROFESORADO**
    - Después de las intervenciones de varios profesores, se hacen constar en acta las siguientes propuestas.
      - Los estudiantes de Trabajos de Fin de Grado deben tener libertad para

elaborar la documentación de forma que refleje de la forma más adecuada el tipo de trabajo realizado: desarrollo de aplicaciones, investigación aplicada, etc.

- Los miembros de los tribunales deberán tener en cuenta las características específicas de cada Trabajo de Fin de Grado.
- Se podría elaborar un guion o esquema que indicara el contenido (partes, capítulos, secciones, etc.) de la documentación que debe tener cada tipo de Trabajo de Fin de Grado.
- A semejanza de otras escuelas o facultades, se podría modificar el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado para que se tenga en cuenta la opinión o la evaluación del Director en la calificación final del Trabajo de Fin de Grado.

- **ADELANTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PETICIÓN DE TEMA**

- Se recomienda a los estudiantes que presenten sus peticiones de tema al principio de curso académico, preferentemente antes del 10 de octubre de 2021.
- De esta forma, los estudiantes podrán desarrollar su Trabajo de Fin de Grado durante todo el curso académico.
- Además, si la Comisión de Trabajos de Fin de Grado comunica a un estudiante que debe ampliar su petición de tema o que no está aprobada entonces dicho estudiante tendrá tiempo suficiente para presentar la ampliación o una nueva petición de tema.
- La Comisión utilizará la plataforma de moodle de Trabajos de Fin de Grado para comprobar qué estudiantes tienen aprobada su petición de tema y se pondrá en contacto con los que no lo tengan para intentar resolver los problemas que pudieran tener.

- **INTERVENCIONES DEL PROFESORADO**

- Los profesores José Manuel Palomares Muñoz y José Raúl Romero Salguero no están de acuerdo con que la petición de tema se tenga que realizar obligatoriamente al principio del curso. Indican que los estudiantes pueden presentar su petición de tema más tarde, cuando ya sepan con exactitud qué objetivos pretenden conseguir o qué características específicas van a desarrollar.
- El coordinador de la titulación indica que es razonable lo que exponen los profesores, pero se trata de evitar situaciones como las que se han presentado en este curso, en el que ha habido estudiantes que han presentado su petición de tema en el mes de junio y no habían hecho ningún estudio preliminar de su Trabajo de Fin de Grado. En algunos casos, no se indicaban los objetivos que se quería conseguir y hubo que solicitar una ampliación de tema.

## 4.- Ruegos y preguntas

- **Estudiantes con necesidades educativas especiales.**

- La directora de la Unidad de Educación Inclusiva de la Universidad de Córdoba se ha puesto en contacto con el coordinador de la titulación, para que comunique que hay estudiantes que tienen necesidades educativas especiales.
- Para cada estudiante, se elaboró un informe con recomendaciones que se envió al estudiante y al profesorado de sus asignaturas.
- La directora de esta unidad ha solicitado que se tengan en cuenta las recomendaciones que se indican en dichos informes. En particular, solicita que se tenga en cuenta la recomendación relativa a los exámenes:
  - *"Con respecto al desarrollo de los exámenes, sería recomendable que contara con más tiempo para la elaboración de los mismos. Se aconseja un tercio del tiempo total que se dispensa a todo el alumnado."*
- Debido a ello, sería deseable que tuviera en cuenta esta recomendación en la próxima convocatoria de inicio de curso académico, que se desarrollará en los meses de septiembre-octubre de 2021.
- **Copia de apuntes, prácticas y cuestionarios**
  - El Prof. Ángel Carmona Poyato indica que los estudiantes están utilizando la página web de [www.wuolah.com](http://www.wuolah.com) para compartir apuntes, prácticas y cuestionarios de asignaturas de titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC): [enlace](#).
    - Las prácticas y los cuestionarios están resueltos.
    - Los apuntes han sido elaborados por el profesorado de la EPSC.
    - Todo esto redundaría en una pérdida de la calidad de la docencia.
  - La Prof<sup>a</sup>. Eva Gibaja García pregunta si el profesorado tiene la propiedad intelectual del material docente que elabora o si la Universidad también tiene algún derecho.
  - El coordinador propone que se puede hacer una consulta al Servicio Jurídico de la Universidad de Córdoba para tomar las medidas que correspondan para evitar estas copias ilegales. En este caso, solicita al profesorado que envíe información concreta de cómo ha sido afectado.

Sin más asuntos que tratar, la reunión finalizó a las 11:30 horas.

Córdoba, 15 de julio de 2021.